

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERISAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KERISAM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2016 y proceder a su aprobación en caso de así resolverlo los accionistas presentes.
2. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Externa de los Estados Financieros Consolidados de los ejercicios económicos 2015 y 2016 presentados por el señor Cpa. Rudy Chunga Mendoza y oportunamente entregados a los accionistas.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado con anterioridad, el cual ordena se pase a conocer.

Primer punto del orden del día.

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía toma la palabra e indica que debido a que no se pudo en su momento conocer sobre los Estados Financieros Consolidados de Kerisam S.A. correspondientes a los ejercicios

económicos 2015 y 2016 pide que por secretaría éstos sean leídos para que sean conocidos por los accionistas presentes.

Luego de lo cual y al no existir observación alguna los asistentes por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros Consolidados de la compañía Kerisam S.A. correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.

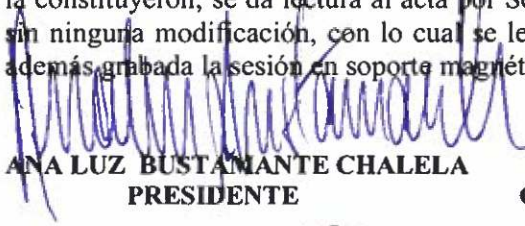
Segundo Punto del orden del día.

Igualmente, la señora Presidente Ana Luz Bustamante Chalela expone a los presentes que como oportunamente se les entregó los informes auditados de los Estados Financieros Consolidados de los ejercicios económicos 2015 y 2016 elaborados por el señor Cpa. Rudy Chunga Mendoza solicita que den su aprobación a dichos auditos.

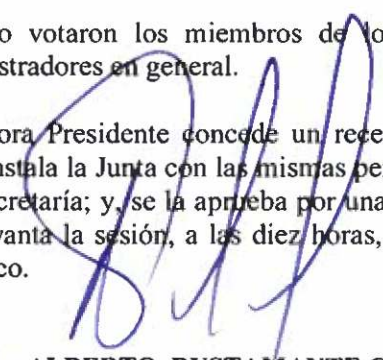
Después de las deliberaciones del caso y no habiendo objeciones de los presentes éstos, aprueban por unanimidad los Informes Auditados de los Estados Financieros Consolidados de los ejercicios económicos 2015 y 2016 presentados por el señor Cpa. Rudy Chunga Mendoza.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE

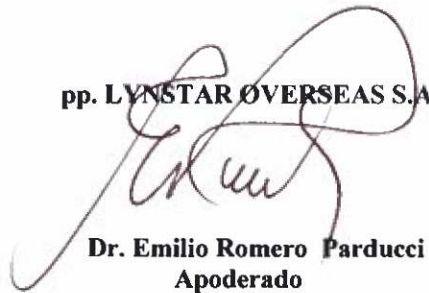


ALBERTO BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA



pp. WESTHAM INTERNATIONAL S.A.

Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado



pp. LYNSTAR OVERSEAS S.A.

Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado